

Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad

Desarrollo Urbano Aviso de Privacidad Simplificado

APS/012/DUM/001/2024

La Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, México, con domicilio en la planta baja el primer edificio de la presidencia municipal de Valle de Chalco Solidaridad, México, en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc s/n de la Colonia Alfredo Baranda de Valle de Chalco Solidaridad, México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para integrar el formato único de solicitud que se entregan con base a la petición de los ciudadanos que requieren y solicitan el permiso licencias de los diferentes servicios que dicha Dirección tiene a su cargo realizar; aunado a lo anterior, el tratamiento y protección de datos personales se encuentra apegado a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Ahora bien, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

AVISO DE PRIVACIDAD: El artículo 3 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, lo define como el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del titular de datos personales con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos los mismos.

LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Aunado a lo anterior, es menester precisar que con motivo de los procedimientos que se llevan a cabo en la tramitología del de formato único de solicitud, en los distintos departamentos que componen esta Dirección, los cuales tendrán bajo su resguardo, la información que se genere en los respectivos expedientes, sin dejar pasar desapercibido que al momento de elaborar las versiones públicas derivadas de solicitudes de transparencia y por cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes, a las que se refiere el artículo 92 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se buscara que todo momento la protección más amplia a los mismos.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: De conformidad con el artículo 21 fracción v y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios se transferirán los datos indispensables de acuerdo a las atribuciones de las autoridades, instituciones y organismos que fungirían como posibles destinatarios y las finalidades en caso de transferencias:



DESARROLLO
URBANO



www.valledechalco.gob.mx

Sigamos *Transformando* el futuro



DESTINO	FINALIDAD	FUNDAMENTO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender los requerimientos que le sean formulados a esta autoridad administrativa en razón de los asuntos de su competencia.	Artículo. – 37, 247, 248, 249 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado De México.
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender los requerimientos que le sean formulados a esta autoridad administrativa en razón de los asuntos de su competencia.	Artículo. – 37, 247, 248, 249 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que el titular pueda ejercer el derecho de oposición al tratamiento de los de datos personales, en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO: 1, 2 fracción I,II, III y IV, 6,7, 8, 9 fracción V, 10, 11, 14, 15, 19, 50, 51, 52, 79, 80, 94,95, 96, 97, 98, 99, 104, 115, 116, 120, 121, 125,126, 129, 179, 180, 181, 186, 194, 196 y 199 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Primer piso del primer edificio de la Presidencia municipal de Valle de Chalco Solidaridad, avenida Alfredo del Mazo, esquina Tezozómoc, colonia Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, México, código postal 56610. teléfono .59711177

DATOS DE CONTACTO: Primer piso del segundo edificio de la Presidencia municipal de Valle de Chalco Solidaridad, avenida Alfredo del Mazo, esquina Tezozómoc, colonia Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, México, código postal 56610. teléfono .59711177

